



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 21359

Armenia, Quindío, 12 de octubre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A NIEVES EDILIA CASTILLO PULIDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-13857 del 05 de julio del 2023 que da respuesta de fondo a una solicitud relacionada al radicado 2022RE33562 del 05 de diciembre del 2022, radicado GO 2022 6667 del 05 de diciembre del 2022, con asunto (Mutación de segunda – Englobe Desenglobe).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	05 de julio del 2023
Fecha del Aviso:	12 de octubre del 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Nieves Edilia Castillo Pulido
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No proceden recursos.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer la resolución oficio SH-PGF-DF-13857 del 05 de julio del 2023 que da respuesta de fondo a una solicitud relacionada al radicado 2022RE33562 del 05 de diciembre del 2022, radicado GO 2022 6667 del 05 de diciembre del 2022, con asunto (Mutación de segunda – Englobe Desenglobe), presentado por la señora Nieves Edilia Castillo Pulido.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, al no recibir respuesta por parte del petente, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación*.

El oficio SH-PGF-DF-13857 del 05 de julio del 2023 se publica para su notificación mediante la intranet.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 13857

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 5 de julio de 2023

Señora,

EDILIA CASTILLO

Dirección: Carrera 22 # 8-36 urbanización la arboleda Armenia, Quindío.

Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud Mutación de Segunda - Desenglobe

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo el número de referencia del radicado GO Catastral Armenia 2022-6667 del 05/12/2022 y Alcaldía Armenia 2022RE33562 del 05/12/2022, donde solicita la apertura de cedula catastral individual para los predios identificados con matrícula inmobiliaria número 280-62411, registrados con fichas catastrales 630010107000001440005000000000 y 630010107000001440006000000000, me permito informarle que para atender favorablemente su solicitud, debe aportar acorde con lo dispuesto en el decreto No 254 del 22 de septiembre de 2021, "por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de armenia" en su artículo Nro. 6, "Requisitos especiales para los diferentes trámites." – "Rectificaciones – Corrección en la inscripción catastral por errores en los documentos catastrales; se hace necesario y para efectos de la corrección solicitada, se remita a esta oficina la siguiente documentación.

- Escritura 1544 del 30 de abril de 1987 de la Notaria Tercera de Armenia, en la que se realiza la compraventa lote de terreno del predio registrado bajo folio de matrícula 280-62411.

De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar los requisitos, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivará el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud con el lleno de todos los requisitos catastrales.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente;

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Henry Chávez Landázuri. Reconocedor UAECN – Operador Catastro Armenia
Revisó: Luis Felipe Mantilla Vargas. Control de calidad UAECN - Operador Catastro Armenia
Aprobó: Yazmin A. Palacios D. – Profesional Universitario UAECN - Operador Catastro Armenia